a chains de mannet en este periodica

offend - ante et Jues e Tribunat que

se sentilit, se les cilit, l'errice y emple su;

de la sesion autorior.

en and mention and states in the state of th Nilm. 863



divised to sind the course asolst sach with 46 00C Comission Gobernac Sacar int on tos, bajos de da cesa núm. 14 | las toreitades establectates

JAMUES RORRULL, Pedro, bio e Remigie y de Concepción, natural de livies (provincia de l'arragoga), de estado solicro, profesido labradar, de 92 ands de edad, estatura 1'580 me-11 ab eluomamittà obsiliamob .2021 visa y sujem a expediente por baber taltado a concentración a la Caja de

Ua sido aprabado no dictamen re- corrivado eno de 1017. Sociale for farme. Videt Movienes i quierdi con cesa de Sautista Vilaret f

Secretary of the animal Calletian behave a case entired by tilly de mone de trends dies en Villanueva e Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes à Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambia S. Juan, núm, 62, á | Se satisfará por adelantado el importe de los anun-10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

cios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

do Trestad, mian 26, de enarmeica PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Marzo; PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SAULH BADIA, Lose hijo Ma last S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia: y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes, continúan sin nevedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Bushing Shirt and Clark SECTOMERS IN THE CO. ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 855

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

GU2______U/.

Relaciones de los individuos que componen las Mesas electorales, remitidas por las respectivas Juntas municipales del Censo electoral a esta provincial, de conformidad con lo ordenado por la Junta Central en su circular de 19 de Abril de 1910. St. Sangaros . Etc. di

and of the treisting this ease of Sr. Juez

Distrito 1.º, Sección 1.a.

Presidente, Juan Poblet Civit. Suplente, Rafael Janer Segalá. Adjuntos, Ramón Viñas Boselló y Francisco Sigró Mirón della della della

Suplentes, José María Abelló Dalmau y León Belart Palau.

Distrito 1.°, Sección 2.ª

Presidente, Manuel Barrios Diez. Suplente, Salvador Pedrol Poblet. Adjuntos, Matías Vernet Rosell y Francisco-Sanromá Miró.

Suplentes, Jaime Bordell Folch y Juan Carreras Fort!

Distrito 2.º Sección 1.a

Presidente, Juan Anglés Farriol. Suplente, Pedro Molné Giné.

Adjuntos, Francisco Sierra Cuartiella y José Sans Pedrol.

Suplentes, Francisco, Gaya Cendra y José Balcells Bota.

Distrito 2.°, Sección 2.ª Presidente, José Llobera Alemany. Suplente, José Guasch Abelló.

Adjuntos, Antonio Barril Bernat y Antonio Civit Cendra.

Suplentes, José Romeu Comas y Sal-Vador Palau Farriol. 19h Elmandel

this can Constitution V por la espand

continue stay section voiled view parties. Stay of the continue of the stay of the gentless and the standard of the stay of the standard of th

Caselles Riemiente de laidre Pineshire, del e Rearla. Minitimiteisa de una finea a Cherque, coma arecerá dentre ilul 165

Distrito único, Sección única

Adjuntos, Antonio Cantó Solé y Jaime Contijoch Baltá.

Suplentes, Antonio Cantó Güell y Carlos Amorós March.

cellistens therea il accare T 201182. seroll oinguitaSECUITATON Committee

Distrito único, Sección única

Presidente, José Bofarull Estil-les. Suplente, Arturo Vila Rovira.

Adjuntos. Ramón Mallafré Dols y Ramón Mallafré Mallafré.

Suplentes, Ramón Montserrat Balsells y Juan Morató Parera.

-ai -au 500; **Núm** 856, 1140 eu 149. UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

el con estural sivera a dural su le 25 foi de la De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerán por concurso dos plazas de Ayudante gratuito, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Figueras.

Los aspirantes, a las indicadas plazas deberán presentar los documentos justificativos de que reunen las condiciones signientes:

Haber cumplido la edad de veinte y un anos y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Tener expedido el título de Licenciado en la Facultad de Letras o de Ciencias, o hechos los ejercicios del grado, debieudo, para tomar posesión, presentar el correspondiente diploma.

Acreditar, además, algunas de las circunstancias que a continuación se expresaution haby about our of

Haber sido Profesor auxiliar conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, o haber explicado dos cursos, completos de cualquiera asigpalura da concerción de anesco en ele

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñauza, relativa a materias de dicha Sección.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias mencionadas, dirigiran sus instancias documentadas a este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el preciso tér-

mino de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta las dos de la tarde del en que expire el citado plazo.

Lo que se aunucia para conocimiento de los que deseen aspirar a dicha plaza. grasifico lo grasico outinasi

Barcelona 5 de Marzo de 1917.-El Rector, Valentín Carulla.

out of the control of

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Exemo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1916.

Día 2. - Sesión extraordinaria. - Son aprobados los presupuestos ordinario municipal y el de la zona de Ensanche para el próximo año de 1917.

Se vota un crédito para aumentos de sue dos a los empleados que acuerde. el Ayuntamiento. voos altagani.

Dia 4. - Se leen v aprueban las actas ordinaria del 27 de Noviembre último y extraordinaria de 2 del cotriente. 20 Controsa John Janganaga, ginut

Se registran los Boletines oficiales, S. E. acuerda pase a la Comisión de Gobernación para su camplimiento una comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando la Real orden de 17 de Noviembre último resolviendo un recurso interpuesto por este Ayuntamiento referente a la provisión del cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecparias.

Pasa a la Comisión de Fiestas una comunicación del Sindicato de Iniciativa interesando se le conceda una subvención, para fiestas de Semana Santa y Pascua.

Que se abouen a D. José Icart 200 pesetas por jácenas y demás empleadas en el derribo y apuntalamiento del Penal del Milagro.

Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Gobernación y Aguas. Es aprobada la liquidación de material de plomo ; otros metales adjudicados en subasta a D. Juan Vidal Berga.

Día 11. — Se lee y aproeba el acta de la sesión anterior.

Se registran los Boletines oficiales. Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Fomento y Gobernacion. I alling a lett the sent the la se

Aprueba S. E. un dictamen aceptando la cesión hecha por D.ª Clotilde Corbella de una porción de terreuo para regularizar la línea de la calle de Estanislao Pigueras. allah renibujua

ferente a la inscalación en esta ciudad.

tos the Ordensezze (b) Armandento

aca gratificación decoil peseige anua-

del mesuponesto de l'assachi.

Distribut en junies louvies dudiried

de una Escuelante Lometora.

Que se annocie al público una permuta de terreno que solicita D. José M.ª de Sojo. Sacar a concurso el arriendo del

servicio de carros y vehículos de la brigada de obras para el año 1917.

Es desestimada qua instancia de Esp teban Durán Granell en la que solicita se le nombre matarife.

Idem otra id. de D. Joan Marrugat Almirall ofreciendo, encargarse de varios servicios municipales mediante una cantidad annal.

Sacar a subasta el servicio de conducción de carnes de las reses sacrificadas en el matadero para los años de 1917, y 1918.

Idem id. id. el servicio de limpieza

Queda sobre la mesa un dictamen referente al Montepio de los emplea-

dos municipales.

Se aprueban varias relaciones de lo recaudado en los mercados y vía pública.

Día 16.—Se lee y aprueba el acta

de la sesión anterior.
Son registrados los Boletines oficia-

Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación de varias cuentas.

Que se coloque un antepecho de hierro en la plazoleta de enlace de la calle de Herreros y Bajada de Misericordia.

Es aprobado el proyecto de nuevo emplazamiento del Club Náutico.

Se acuerda vuelva a la Comisión respectiva un dictamen informando dos peticiones referentes a la creación de una Escuela de Comercio.

Que se pouga en conocimiento de la Junta de las Obras del Puerto que la Corporación municipal dejará de satisfacer el gasto que implica el servicio de alumbrado del muelle de levante a partir de la fecha en que fine el actual contrato de alumbrado público.

Que se adquieran los objetos que propone la Comision de Higiene y Sanidad.

Es nombrada Matrona de la brigada municipal sanitaria Aurora Carreto Ca-

Se aprueba el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

Se faculta a la Alcaldía para la ad-

Día 23.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son registrados los Boletines oficia-

Es aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Enero.

Son aprobadas varias cuentas de las Comisiones de Fomento, Ensanche y Gobernación.

Sacar a concurso las obras de arranque de varios árboles del Paseo de San Antonio.

Se concede permiso a D. Juan Robert Solé para instalar un electro motor en los bajos de la casa núm. 14 de la calle Mayor.

Es retirado del despacho un dictamen de la Comisión de Fomento referente a D. José Bernat París.

Ha sido aprobado un dictamen referente a la instalación en esta ciudad de una Escuela de Comercio.

Distribuir en partes iguales entre los dos Ordenanzas del Ayuntamiento una gratificación de 50 pesetas anuales del presupuesto de Ensanche.

Conceder permiso a D.ª Carmen Albareda para abrir una puerta en una finca que posee en la Rambla de Sau Juan y modificar ligeramente una rampa inmediata a la misma.

Adjudicar definitivamente a D. Manuel Monguió Segura el concurso para el suministro del servicio de carros y otros carruajes que necesite la brigada municipal.

Es aprobada una proposición de los Sres. Loperena y Armengol interesando se agregue a la Comisión especial de alumbrado un representante de cada una de las entidades que en la misma se indican.

Día 30. - Es leida y aprobada el

Se pasa al registro de los Boletines

Oficiales.

Es desestimada una instancia de D. Pablo Claravalls que interesa se le conceda la poda y limpia del arbolado.

Se concede permiso al Reverendo D. Miguel Rué para cercar de pared una finca de su propiedad.

Queda sobre la mesa un diciamen informando una instancia de D. Marcelino Padró solicitando la recepción definitiva de las obras de construcción del Mercado central.

Es aprobado un dictamen informando una instaucia de D. José Bernat París referente a una denuncia sobre los materiales empleados en la fabricación de las losetas colocadas en las aceras de la calle Real.

Tarragona 16 de Enero de 1917.— El Secretario, R. Nogués.

22 de Euero de 1917.—Aprobado en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º— El Alcalde, R. Guasch.

Núm. 857
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Barbará

Por este Aguntamiento y a instancias del mozo Mariano Lleisa Forcadell, concurrente al reemplazo de 1915, se instruya expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su madre Teresa Lleixa Forcadell, y a los efectos del art. 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de la referida Teresa Lleixá Forcadell, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a la mencionada Teresa Lleixá Forcadell para que comparezca ante

mi Autoridad, o a la del punto donde se halla, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Mariano Lleixá Forcadell. La repetida Teresa Lleixá Forcadell es de naturaleza iguorada, hija de Pascual Lleixá Bonet y de Josefa Forcadell Roig, y los años de su edad se desconocen como las demás señas personales de identificación.

Barbará 6 de Marzo de 1917.—El Alcalde, José Cabestany.

Núm. 858 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albiñana

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados de este término durante el corriente año de 1917.

Sección 1.ª—Jaime Vidal Rovirosa, Juan Ribas Totusaus y José Rossell Pujol.

Sección 2.ª -José Nin Vidal, Pablo Casellas Riembau e Isidro Nin Miró.

Seccción 3 a - Juan Amigó Cañellas, Salvador Casellas Gustantí y Francisco Mata Riembau.

Albiñana 2 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Juan Casellas.

Núm. 859 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Falset

Relación de los Vocales asociados que, previas las formalidades legales, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de este término durante el corriente año de 1917.

Sección 1.ª - Buenaventura Bartolomé Albacar y José Canut Vila.

Sección 2.ª—Pelegrín Pi Montileó y Santos Jordán Montes.

Sección 3.ª - Enrique Rull Cortés y

César Anguera Bahó. Sección 4.ª—José Puig Mariné y

Joaquín Montlleó Bové. Sección 5.ª—Juan Borrás Fragá y José Gassó Munté.

Sección 6.2-- Amadeo Llebaría Pascó. Falset 6 de Marzo de 1917. — El Alcalde, Emilio Miró.

Núm. 860 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ulldecona

Relación de los señores que han sido elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados en el presente año:

Sección 1 a Bautista Sancho Ferré, Francisco Navarro Forcadell, Miguel Castell Obiol y José Querol Lavega.

Sección 2.ª—José Tallada Nofre, Joaquin Pabra Ferré y Joaquin Riba Mitjavila.

Sección 3.2-Román Serra Queral, José Vericad Castell, Miguel Querol Castell y Lucas Fabra Beltrán.

Sección 4.ª—Pedro Fusié Prades, José Castell Briansó y Gonzalo Ferré Grau.

Uldecona 10 de Febrero de 1917.
—El Alcalde accidental, F. Guarch.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 861

Don Antonio Suros Ceuto, Juez Regente de instrucción de este partido.

Por el presente que se expide en mérito del ramo separado de responsabilidad civil dimanante de sumario sobre hurto, contra José Bosch Vallés, se hace saber que se sacan a pública subasta por término de veinte días, los bienes embargados consistentes:

Primera. Una finca rústica situada en el término de Bat y partida Devea, o sea la mitad indivisa de ella que es la que pertenece al José Bosch, de extensión una hectárea, plantada de

Tercera. Mitad indivisa de una finca urbana llamada Corral, situada en
la villa de Bot y calle de Caseras, señalada con el número treinta y ocho,
lindante por la derecha con el excamino de las Dernosas, por la izquierda con casa de Bautista Vilaret y
por la espalda con tierras de la Vinda de
Francisco Grau. Valorada en quinientas veinte y cinco pesetas.. 525 ptas.

Cuarta. Mitad indivisa de una finca nrbana o casa situada en la villa de Bot y Plaza Mayor, señalada con el número tres, que linda por la derecha con el Hospital, por la izquierda con la Casa Consistorial y por la espalda con José Antonio Pallarés. Valorada en mil quinientas pesetas. 1.500 ptas.

El remate tendra logar en la audiencia de este Juzgado el día once de Abril proximo y hora de las once de la mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cautidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueñes acto seguido de terminado el remate, menos la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en todo caso como parte. del precio de la venta; y que no se ha suplido los títulos de propiedad.

Gandesa seis Marzo de mil novecientos diez y siete. — Antonio Surós. — Por mandato de S. S. Adolfo Pascó.

Núm. 862 EDICTO

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia intestada de Da Vicenta Muñoz Raga, de veinte y ocho años de edad, soltera, natural de Milá (provincia de Tarragona), que falleció el día veinte y seis de Agosto último a bordo del vapor correo trasatlántico español nombrado «Buenos Aires», para que dentro del término de dos meses se personen en forma en los autos a reclamarla; apercibidos de que se tendrá por vacante aquélla si nadie la solicita.

Dado en Cádiz a dos de Marzo de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Francisco de la Torre.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les
fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico
oficial y ante el Juez o Tribunal que
se señala, se les cita, llama y emplaza,
encargándose a todas las Autoridades
y agentes de la Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción
de aquéllos, poniéndolos a disposición
de dicho Juez o Tribunal, con arreglo
a los artículos 512 y 838 de la ley
de Enjuiciamiento criminal, 664 del
Código de Justicia Militar y 367 de la
ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 863

JAQUES BORRULL, Pedro, bijo de Remigio y de Concepción, natural de Tivisa (provincia de Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, estatura 1'580 metros, domiciliado últimamente en Tivisa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta dias en Villanueva y Geltru ante el Juez instructor D. José Ranch Diaz, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, núm. 26, de guarnición en Villanueva y Geltru; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

201 12121 2 10 Núm:0864 2 41093412369

SAUCH BADÍA, José, hijo de José y de Rosa, natural de Ulldecona (Tarragona), profesión labrador, de 24 años de edad, estatura 1.635 metros, de estado soltero, cuyo último domicilio lo tuvo en Ulldecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revista anual de 1915, comparecerá dentro el término de treinta días ante el Juez instructor primer Teniente del Batallón 2.ª Reserva de Tortosa, número 73, D. Vicente Calduch Monreal, (Tortosa).

Núm. 865

FORCADELL REVERTÉ, Ramén, hijo de Joaquin y de Joaquina, natural de Ulldecona (Tarragona), de 24 años de edad, epyo último domicilio lo tuvo en Ulldecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revista abual de 1915, comparecerá dentro el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor primer Teniente del Batallón 2 a Reserva, núm. 73, D. Vicente Calduch, Monreal, (Tortosa).

Núm. 866
CARTES QUEROL, Manuel, bijo de Manuel y Consuelo, natural de Uildecona (Tarragona), de 24 años de edad, cnyo último domicilio lo toro en Uildecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revisia anual de 1915, comparecerá dentro el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor primer Teniente del Batallón 2, a Reserva de Tortosa, núm. 73, D. Vicente Caldoch, (Tortosa).

Núm. 867

DOMENECH PELLICER, Canulo, natural de Perelló (Tortosa-Tarragona), profesión pescador, estado casado, de 30 años de edad, señas personales y particulares no se le conocen, coso último domicilio lo tuvo en Torpedero, núm. 10, quedandose en tierra en Marina al salir dicho buque a la mar, processão por deserción, se presentara ante el Juez instructor Capitan de Infantería de Marina, D. Cayetano Brofau, cuyo dicho Sr. Juez se encuentra en la puerta del Parque de este Arsenal. (Ferrol), dentro del plazo de treinta dias, a contar de la fecha que se publique en la Gaceta. appended José Romen Comos y Sal-

Imprenta de Francisco Nel-le.